

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 12 de Junio de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director de Redacción de LA OPINION, San Francisco 32, acc...

Teléfono 1. Apartado de Correo. número 56

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

La gestión del Alcalde

II

En puridad confesamos ingenuamente que después de un detenido exámen del segundo artículo que, con el título que nosotros también empleamos, publica Unión Conservadora, en su edición del 4, no nos ha sido posible encontrar nada, digno de ocupar un espacio en este Diario.

Pero atendiendo al plan que nos hemos trazado, de contestar uno por uno los salmos que en honor del Alcalde Sr. Marti y Dehesa entonó el órgano del pacto, torturaremos nuestro mollo, á bien de rebuscar en el campo estéril de la defensa emprendida por el colega.

Sin darse cuenta Unión, deja en berlina á su muy estimado amigo. Afirma con una candidez rayana en bobería, que no es el Alcalde el responsable de todas cuantas faltas se cometan en los servicios municipales.

Sustenta la original teoría de suponer á la primera Autoridad local, ajena por completo á las deficiencias de los empleados y procura apartar de estas deficiencias, la gestión del Sr. Marti y Dehesa.

Sería gracioso exigir las responsabilidades de una derrota sufrida en campo de batalla, con medios más que suficientes para alcanzar la victoria, á los soldados del ejército derrotado y dejar á salvo la mala dirección del general.

No otra cosa pretende probar el periódico leonino.

El procedimiento, aunque muy cómodo, carece de fundamento, y nadie que piense racionalmente se atreverá á negar, que la responsabilidad directa del abandono de los servicios municipales cae de lleno sobre el único culpable de la apatía y negligencia de empleados que dependen de su inmediata autoridad.

La organización de los servicios compete, pura y exclusivamente al Alcalde; y si por falta de tacto y disposiciones no produce los efectos apetecidos, ¿en quien deben recaer las censuras y las responsabilidades?... ¿En los empleados ó en el Alcalde?

Nosotros, en el deseo grandísimo de tropezar algo de notable que pudiera servir de partida de descargo, hemos ahondado, hemos desmenuzado los actos, proyectos, iniciativas, energías y condiciones del Sr. Marti, sacando la desconsoladora realidad de una ignorancia supina.

El señor Marti no sabe en realidad, lo que constituye la buena marcha de un municipio.

Carece, en estos asuntos, de criterio fijo y antepone á los sagrados intereses del pueblo, los intereses personales de sus amigos políticos.

En los problemas locales, no obra con independencia.

Y si bien tiene para nosotros la buena cualidad de consultar antes, posee el grandísimo defecto de no espurgar las opiniones que solicita, á fin de poder formarse una propia y exacta idea, del punto que trata de resolver.

El Sr. Marti, en asuntos muni-

cipales, está magnetizado y llega hasta el hipnotismo.

Es un medio excelente de estudio, para los que se dedican á las prácticas de esas ciencias al parecer sobrenaturales, y que tanto hicieron reír al público que concurrió á las sesiones de Onofrof.

El Sr. Marti al tratar de resolver algún problema municipal que piensa reviste suma importancia aunque sea una nimiedad, pide consejos á alguno de sus amigos, y siempre se queda con la opinión del último.

Es un caso-tipo que diría el somnambulista de la zarzuela «La banda de trompetas» ó «La banda de cornetas.» Tenemos una memoria rebelde.

Por no seguir el Sr. Marti, las orientaciones señaladas por la minoría liberal, SUS VERDADEROS AMIGOS, en lo que al sistema de recaudación del impuesto de consumos se refiere y á la no existencia de cajas especiales fuera de las oficinas del Ayuntamiento, se encuentra hoy haciendo un papel desairado, triste, violento.

La población abandonada y el erario municipal esquilmo.

Estas son las principales causas que Unión Conservadora solicita se le señalen, como generadoras de la pésima gestión del Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, señor Marti y Dehesa.

Responsabilidad de los funcionarios civiles

Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualesquiera que sean su clase y categoría, desde Ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir el reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal.

Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la Administración municipal ó provincial designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por elección popular.

La acción ó el rescancimiento quedará expedito en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal, sin necesidad de agotar los recursos admisibles; pero si se interpusiere alguno de éstos sobre materia comprensiva de la infracción que motivase dicha reclamación, quedará en suspenso la decisión de éste hasta la resolución definitiva del expresado recurso.

Art. 2.º Responderán de éste, personal y principalmente, los culpables de la infracción y sus causahabientes y sucesores.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ú omisión ocasional de los daños y perjuicios asumirá la responsabilidad exonerando á los inferiores; más para este efecto, los Tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados como superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisaren.

Art. 3.º Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo de ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra.

El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos, para cuya

elección cada senador podrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de Diputados por medio de un comisario, elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

La sentencia de la Comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado, á los efectos de deliberación sobre ella y la Cámara haya celebrado 15 sesiones sin llegar á acuerdo revocatorio.

Este acuerdo, que surtirá los efectos de sentencia firme, requiere mayoría de tres cuartas partes de senadores admitidos al ejercicio del cargo.

Art. 5.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo propio ó sustituido, que corresponda á categoría que goce equivalente á mayor dotación, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado á la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos, el Senado ó el Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las demandas de responsabilidad de la Sala de lo civil de la Audiencia territorial en cuya demarcación hubiere funcionado la persona de mayor categoría que figure entre los demandados como responsables.

Cuando no haya diferencia de categorías, será competente, á elección del demandante, cualquiera de las Audiencias en cuyas demarcaciones se hubieran ejercido las funciones públicas.

Art. 7.º Contra la sentencia de las Audiencias territoriales procederá recurso de casación por los motivos que señala la ley de Enjuiciamiento civil; contra las de la Sala primera del Tribunal Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil á que esta ley se refiere, serán publicadas inexcusablemente en la Gaceta de Madrid y en la Colección Legislativa.

Art. 9.º La ejecución de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvas las delegaciones que acordaren.

La Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid será competente por delegación legal y bajo la inspección de la Sala del Tribunal Supremo ó Comisión del Senado para ejecutar los fallos dictados por éstas ó por el Senado.

Art. 10. Ninguno de los Tribunales designados en esta ley para conocer las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar las sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido de inhibición, á menos que el requerimiento provenga de otro Tribunal ordinario, que según esta misma ley, reclame este asunto como de su competencia, ó que ejerza la jurisdicción penal sobre el mismo hecho y las personas responsables de él.

Si la autoridad gubernativa fuese la requirente, el Tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo.

Art. 11. La disposición del artículo anterior será aplicable á los jueces y Tribunales que entiendan en la ejecución de cualesquiera sentencia dictada por el fuero común, cuando en los juicios hubieran sido partes el Estado, la Provincia, el Municipio ó cualquiera otra Corporación ó entidad administrativa.

Art. 12. La acción concedida en el art. 1.º de esta ley prescribirá á los dos años, contados desde el acto generador de la responsabilidad.

Cuando ésta dimanare de omisión, los dos años se contarán desde el vencimiento del plazo legítimo para el acto omiso, y á falta de precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión.

El tiempo de la prescripción quedará interrumpido desde que se interponga hasta que se decida algún

recurso gubernativo ó contencioso-administrativo capaz de promover la enmienda del acto ú omisión de que dimana la responsabilidad.

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á esta ley; pero ha de entenderse sin perjuicio de todas las responsabilidades que otras definen y de las acciones y recursos hábiles para exigir las.

Art. 14. El ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

EXTRANJERO

Un sobrino de Mac Kinley

El guardia marina Mr Barber, sobrino que fué del presidente Mac Kinley, se ha ahogado cuando estaba bañándose en el mar.

El ex-presidente Steijn

Telegrafía al Rappel su corresponsal en La Haya, que el ex-presidente de la República del Orange Mr. Steijn, prestará en breve juramento de fidelidad á la Gran Bretaña.

La noticia necesita confirmación.

Convenios comerciales

La Sociedad Económica Industrial, ha nombrado un Comité encargado de tratar con los miembros del Comité español, el mejoramiento de los convenios comerciales franco-españoles.

Asesinato

Ha ingresado en la cárcel de Túnez una familia italiana, acusada de haber asesinado á una joven también italiana, desaparecida al día siguiente de la boda.

El cadáver apareció hace poco á orillas del lago de Sedjoui (distrito de Túnez) desenterrado por los chacales, reconociéndose que había sido hecho pedazos.

Parece probado que el marido hizo confesar á la muchacha durante la noche de novios que había tenido cuatro amantes, entre ellos un negro.

Al día siguiente todos los individuos de la familia del marido dieron muerte á la infeliz, despedazaron el cadáver y fueron á enterrarlo junto al lago.

La república cubana

El ministro plenipotenciario de Cuba en París y Madrid, Sr. Merchán, habló de la situación de la isla, contestando á las interrogaciones de un periodista.

Para el Sr. Merchán es evidente que ha mejorado el estado de Cuba, hasta alcanzar un verdadero florecimiento que no tardará en dar los naturales frutos.

Hace notar que no es aventurada tal esperanza, en cuanto están resueltas las dos cuestiones más importantes, y aún graves, que surgieron ante el Gobierno de la República al constituirse. Refiérese á la cuestión religiosa, que complicaban los cambios de jurisdicción y los cambios del clero, y á la cuestión del militarismo, que por un momento fué una amenaza para el orden público. Ambas cuestiones, pues, han sido solucionadas amistosamente, según el Sr. Merchán.

Respecto de las relaciones entre la República Cubana y el gobierno de Washington, el ministro asegura que una vez bien delimitadas, queda en pleno funcionamiento el régimen independiente de Cuba, sin que tengan que intervenir para nada ni en sus negocios interiores los norteamericanos.

El Rey de Inglaterra á Rusia

En los círculos diplomáticos se atribuye gran importancia al viaje que, según anuncios, realizará en breve á San Petersburgo el rey de Inglaterra.

La cuestión de Albania

El periódico italiano La Tribuna dice que en la cuestión de Albania

se impone á Italia la misión de mediadora, ya que los albaneses reducen sus reclamaciones á reivindicar el derecho de abrir escuelas, tener un gobernador albanés y funcionarios y gendarmes de la misma procedencia, y que el producto de los impuestos que pagan se consagre en una justa proporción al desarrollo de la riqueza de su país.

Protesta contra el Emperador

Anuncian de Berlín que cuarenta y cuatro generales han dimitido, como protesta contra el castigo impuesto por el Emperador á otros jefes militares por faltas cometidas en las grandes maniobras.

Los estudiantes italianos contra Austria

Los estudiantes de la Universidad de Roma realizaron ruidosas manifestaciones contra Austria.

El Gobierno ha ordenado el cierre de la Universidad.

En Palermo se reprodujeron las manifestaciones antiaustriacas, teniendo que intervenir la Policía, resultando heridos gravemente un periodista y tres agentes.

Las manifestaciones se reprodujeron también en otras muchas ciudades. En Messina resultaron tres heridos y tres en Catania.

¿Un complot?

Han sido presos en Nentón varios individuos á quienes se atribuye el propósito de atentar contra la vida del rey de Italia.

Nuestros impuestos en Francia

En el nuevo impuesto sobre los beneficios que prepara el ministro de Hacienda, se suprime el de puertas y ventanas, se establece uno gradual sobre los beneficios calculados, y otro sobre los alquileres.

CRÓNICA PROVINCIAL

Debido principalmente á las gestiones de su Presidente, Sr. Quintana, en breve contará la sociedad El Tiro Nacional, de Las Palmas, con un hermoso campo de tiro de unos 600 metros de longitud por 60 de ancho.

Rafael de Arcos está siendo muy aplaudido por el público de Santa Cruz de la Palma, que premia con nutridas salvas de aplausos su facilidad en imitar tipos completamente distintos y la rapidez con que varía de fisonomía y traje.

Nuestro estimado colega El Atlántico, de Las Palmas, publica con caricaturas é ilustraciones el número del lunes. Entre estas, dos preciosos fotogramas, Las víctimas y La presentación.

En Santa Cruz de la Palma amaneció robado el taller de platería de D. Pedro Fernández situado en la calle de Santiago núm. 44.

Parece ser que su dueño había perdido ó dejado olvidada la llave por el día y, aunque notó la falta de ésta, no tuvo la precaución de mudar la cerradura ó quedarse al cuidado del taller.

Al siguiente día, por la mañana temprano, descubrió el robo sin que hasta la fecha se haya descubierto el autor ni tampoco quien sea éste.

En breve comenzarán en Arucas los trabajos para la instalación de la red telefónica entre dicha Villa y la costa de los Bañaderos.

Los cultos del mes de María se han celebrado este año con gran lucimiento en las parroquias de Breña alta, Breña baja y Las Nieves (Palma).

Los párrocos han sabido captarse, en el corto tiempo que llevan al frente de sus respectivas parroquias, las generales simpatías de los vecinos.

Léase en tercera plana el anuncio que publicamos de la casa Angel G. de Arteche, de Haro.

El capitán de Artillería, D. Manuel Martínez, que presta sus servicios en la plaza de Las Palmas, ha ascendido á comandante.

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Las Palmas, ha quedado constituida para el bienio de 1903 á 1905 en la forma siguiente:

Decano, D. Ambrosio Hurtado de Mendoza.—Diputado 1.º, D. Juan E. Ramírez.—Diputado 2.º, D. Prudencio Morales.—Diputado 3.º, don Pedro Hidalgo López.—Diputado 4.º, D. Juan Melián Alvarado.—Tesorero, D. Andrés J. Artilles.—Diputado Secretario, D. Juan B. Melo.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—3'15. (Retrasado).

Se confirman los asesinatos de los reyes de Servia y de muchos funcionarios y empleados de palacio.

La sublevación tomó caracteres imponentes desde los primeros momentos.

El pueblo, amotinado, recorre las calles haciendo presa de su furor á los adictos y partidarios del rey Alejandro.

Todas las habitaciones reales han quedado completamente destruidas.

Los amotinados, después de haber hecho innumerables víctimas, sacian su venganza en los riquísimos muebles y alhajas del Palacio.

Madrid 12—24

Mañana se verificará el entierro de las víctimas. Estas son: el rey Alejandro I, la reina Draga, dos hermanos de la reina, el general Pinswith, el presidente del Consejo de ministros, dos ministros, un ayudante del rey, el jefe de policía y otras muchas personas de menor importancia.

Se ha restablecido el orden aparentemente.

El nuevo rey, príncipe Karageorgewith, ha ocupado militarmente todos los edificios públicos y puntos estratégicos de la ciudad, pero témesese que se reproduzcan los sucesos.

La escuadrilla rusa ha fondeado en un puerto próximo para estar dispuesta á partir al primer aviso. Lleva contingente grande de tropas de desembarco.

Se asegura que la guarnición de Nish se ha negado á obedecer al nuevo gobierno.

Madrid 13—0'15

En Belgrado se ha restablecido la Constitución.

Sigue el orden, pero aumentan los temores de nueva agitación popular.

El ejército es partidario de Karageorgewith. La mayoría de los políticos desean establecer la república.

Hay serios temores de una guerra civil.

Madrid 13—2'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'00.

Acciones del Banco de España, á 488'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'35 por £.

París, vista, á 36'55 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 89'95 por 100.

Acciones ferrocarriles de Norte España, 196'00 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 323'00.

Madrid 13—2'45

En el Senado D. Amós Salvador hizo interpelación al Gobierno sobre las zonas polémicas. Dijo que son trabas que dificultan el ensanche de las poblaciones y la construcción de puertos y, por consiguiente, el fomento del movimiento marítimo.

Le contestó el ministro de la Guerra, general Linares, prometiendo estudiar detenidamente el asunto y tratará de armonizar las defensas y fortificaciones con las necesidades comerciales y marítimas de las ciudades.

Desinterés político. Los sucesos de Servia ocupan toda la atención.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

ESPECTÁCULOS

TEATRO

LAS FLORES

El cuadro es bellissimo. El hermoso suelo de Andalucía, el alegre huerto, la tibia atmósfera impregnada de ricos aromas, que exhalan los claveles, las rosas y los geranios, los tipos, perfectamente descritos, de los hijos de la tierra de María Santísima, las poéticas y sencillas descripciones de aquella exuberante naturaleza, constituyen el marco.

El cuadro, el fondo de la obra, escenas naturales de la vida, pero realizadas con el gracejo y donaire de los hermanos Alvarez Quintero.

Su interpretación, superior, soberbia. La Sra. Ferrí (Consuelo), la señorita Planas (Rosa María), la Sra. Luna (María Jesús)... todas estuvieron acertadísimas. Todas interpretaron fielmente, ya la sencillez y poesía y el feliz sociageo de una conciencia tranquila, de un alma pura, como la inmensa pasión que enloquece ó el dolor profundo, recogido y silencioso, de la madre, ó la alegre vivacidad de Charito (Srta. Díaz).

Y los Sres. Thuillier, Rausell, La Riva, Díaz, Guillot, Varela y Torrent, caracterizaron á las mil maravillas á Bernardo, El abuelo, Gabriel, Juan Antonio, Barrera, Román y Romancillo.

Para esta noche el estreno de la comedia en cuatro actos y en prosa, por D. Francisco F. Villegas,

EL BAYO Y EL PRINCIPAL

Plaza de Toros

Mañana, á las cuatro de la tarde, de butará en la Plaza de Toros, la tan aplaudida y celebrada compañía del Sr. Baró.

Dará comienzo el espectáculo con los afamados ciclistas cómicos

HEIMEL ANT WILLY

Después ejecutarán difíciles y arriesgados trabajos los extraordinarios gimnastas, mímicos en su género

Los cuatro Renards

Luego, hará su exhibición, el original ventrilocuo

MR. MARTHEN

Los acróbatas «Los Rápidos» realizarán ejercicios sorprendentes de agilidad y fuerza.

Los escéntricos musicales Les Baros, causarán la hilaridad del público.

En seguida, la singular colección de catatús y loros amaestrados verificarán uno de los números más bonitos del programa.

A continuación, las bailarinas señoritas Espinosa, María y Ferrer, ejecutarán piezas de baile de extraordinario mérito.

Después la ESTUDIANTINA ESPAÑOLA, cuarteto musical, tocará preciosas jotas, terminando la función con los clóns

Pietringa y el enano Antonett y los célebres perros Pachá y León.

Los precios, bastantes económicos: Palcos con 6 entradas. Ptas. 10 Sillas con entrada . . . 1'25 Entrada de sombra . . . 0'75 Idem de sol . . . 0'50

NOTAS COMERCIALES

El Sr. William Strong, de Londres, nos escribe con fecha 3 del corriente lo que sigue:

«A continuación tengo el gusto de someter á Vdes., para su gobierno, los precios á que se están cotizando los productos de islas.

Plátanos.—E. E., 111; E., 10; Primera, 81; Segundo 61 Demanda solamente moderada, á los

tipos arriba indicados. Las llegadas crecidas de plátanos están deprimiendo el mercado.

Tomates.—101 á 121. Mediano. Una ligera baja se ha registrado.»

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte. núm. 1. Teléfono, 260.

Se vende

por mitad de su valor, una estantería y mostrador propio para almacén de comestibles. Darán razón en

La Aseguradora Española, Castillo, 81.

PACAS DE PAJA

las vende D. Juan Rodríguez y González (en el muelle) (3.223 a)

EUGENIO PADILLA E HIJO DENTISTAS

Horas de consulta de 8 á 4 del día, en su Gabinete Odontológico, el cual posee todos los adelantos de 20 años á esta fecha.

Precios convencionales al alcance de todas las fortunas.

San Felipe Nery 6 (a) y calle de las Flores 6 (a)

La Aseguradora Española

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA.

Desde el 20 del corriente mes hasta el 30 de Septiembre próximo, las horas de oficina serán: De 8 á 11 y de las 14 á las 17.

POLITICA

Parace que el concejal pactista que se hallaba grandemente interesado en la reforma de la Plaza de San Francisco, en vista del acuerdo que, á propuesta del Sr. Ballester, adoptó el Ayuntamiento arrojando la solicitud al panteón del olvido, se ha dirigido al Sumo Pontífice de la política leonino-pactista en esta isla, Sr. Betancor, y le ha hablado en estos ó parecidos términos:

—Yo, que, al conocer el resultado del escrutinio de los cantaros, repartí entre mis compadres considerable cantidad de cohetes, resto de los de las fiestas, digo, de los que yo pagué de mi bolsillo; yo, que desde las altas torres de mi catedral presencié con íntimo regocijo el jolgorio á que se entregaban los dependientes y peones de otros tantos pactistas y vi por mis propios ojos y con viva satisfacción de mi alma, como los guardias municipales, lejos de evitar ó prohibir los inocentes fuegos artificiales, esquivaban el encuentro de los improvisados pirotécnicos; yo que siempre he acudido á las sesiones del Cabildo, sobre todo á aquellas en que mi voto se ha considerado necesario para arrojar también al panteón del olvido los proyectos de la picara minoría liberal; yo que he estado realizando trabajos aunque confieso que sin fruto, para conseguir mermar las filas de esa misma minoría; y yo, en fin, que llevé dos nuevos comensales, joven inexperto el uno en las lides políticas y popular el otro en esta ciudad, ¿no soy acreedor á que se hubiese realizado la mejora que yo pedía.

En atenta carta que nos dirige el Cónsul del Perú, en esta plaza Sr. D. José Ruiz de Salas, hemos recibido un ejemplar del folleto «El Perú, y su comunicación interoceánica á través de los Andes peruanos» publicado por el Gobierno de aquella República en Lima en el corriente año.

El folleto es utilísimo. Contiene un mapa de regular tamaño, con las vías de comunicación entre la costa peruana y el oriente, y bonitos fotografías reproduciendo bellísimos paisajes y distintas operaciones agrícolas y marítimas, que dan idea perfecta de la hermosa flora y caudalosos rios que surcan aquella rica comarca.

Otro día prometemos ocuparnos con más extensión de este trabajo.

Ayer han empezado en el «Establecimiento de 2.ª enseñanza» de esta Capital, los exámenes de prueba de curso.

Oportunamente publicaremos los nombres de los alumnos examinados y calificaciones obtenidas.

Han sido destinados: El capitán de Infantería, D. Manuel Martínez Ramos á la zona de Almería.

El primer teniente de la misma arma D. Enrique Arjona y Arjona al batallón Cazadores de Segorbe número 12; y Los segundos tenientes, también de Infantería, D. Eduardo Moncada Aparicio y D. José Bethencourt Cisneros á los batallones Cazadores de montaña números 2 y 4, respectivamente.

Cortamos: «Algunos vecinos nos envían para su publicación, la siguiente noticia que copiamos:

«Varios veces se ha ocupado la prensa de esta Capital, del punible abandono en que se hallan las calles del barrio del Hospital de niños (Miraflores, Santa Isabel, la X y Alfaro).

La basura á montones, las aceras sin una baldosa, los centros de las calles llenos de baches, la luz escasa, los muchachos desde el amanecer, se echan á las calles viéndose á bandadas, unos metidos en los zaguanes de las casas de su vecindad haciendo en ellos toda clase de operaciones, y otros jugando y escandalizando, sobre todo, en la parte alta de la de Santa Isabel y la X.»

Procuraremos informarnos de lo que ocurra y si el despojo se efectúa, publicaremos así mismo los nombres de los que coadyuvaron á la patriótica obra.

Según oportunamente habíamos anunciado mañana, verá la luz pública el nuevo periódico que, con el título El Roque Negro, redactarán varios obreros de esta Capital. Bienvenido sea el colega.

Han sido nombrados: D. Carlos Calzadilla y Sayer, Fiscal municipal de esta ciudad y don Francisco Gabriel Alonso, Abogado fiscal de esta Audiencia Territorial.

No es solo el querido amigo el abogado y notario de la vecina Ciudad de la Laguna, D. Francisco Peraza y Pérez, á quien hay que felicitar por el auto de sobseimiento dictado por la sala de Justicia de la Excm. Audiencia de este Territorio, en la causa que, por denuncia de unos caritativos pactistas, se le instruyó por el Juzgado de la Laguna. Según el apreciable colega La Región Canaria, el auto comprende también á nuestros estimados amigos D. Juan Climaco Bacallado y D. José Oliviera y Cruz, procesados en la misma causa y á quienes felicitamos asimismo cordialmente.

El Magisterio Canario inserta la instancia que, con fecha 8 del que cursa, han elevado al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, los maestros del partido judicial de esta Capital, en súplica de que se les conceda la gratificación de residencia igual al 50 por % del haber que hoy disfrutan solicitud que fundan en lo excesivamente caro que son en esta Provincia los artículos de primera necesidad.

Celebraríamos que el éxito más completo coronasen sus gestiones.

D. Juan Hernández ha solicitado, según instancia y proyecto que ha presentado en este Gobierno civil, la concesión de unas salinas en el Rio, término municipal de Tinajo, en Lanzarote.

También D. Juan Perdomo Villeja solicita la correspondiente autorización para slumbrar aguas subterráneas en el cauce del barranco de la Matanza, en Las Palmas.

En atenta carta que nos dirige el Cónsul del Perú, en esta plaza Sr. D. José Ruiz de Salas, hemos recibido un ejemplar del folleto «El Perú, y su comunicación interoceánica á través de los Andes peruanos» publicado por el Gobierno de aquella República en Lima en el corriente año.

El folleto es utilísimo. Contiene un mapa de regular tamaño, con las vías de comunicación entre la costa peruana y el oriente, y bonitos fotografías reproduciendo bellísimos paisajes y distintas operaciones agrícolas y marítimas, que dan idea perfecta de la hermosa flora y caudalosos rios que surcan aquella rica comarca.

Otro día prometemos ocuparnos con más extensión de este trabajo.

Ayer han empezado en el «Establecimiento de 2.ª enseñanza» de esta Capital, los exámenes de prueba de curso.

Oportunamente publicaremos los nombres de los alumnos examinados y calificaciones obtenidas.

Han sido destinados: El capitán de Infantería, D. Manuel Martínez Ramos á la zona de Almería.

El primer teniente de la misma arma D. Enrique Arjona y Arjona al batallón Cazadores de Segorbe número 12; y Los segundos tenientes, también de Infantería, D. Eduardo Moncada Aparicio y D. José Bethencourt Cisneros á los batallones Cazadores de montaña números 2 y 4, respectivamente.

Cortamos: «Algunos vecinos nos envían para su publicación, la siguiente noticia que copiamos:

«Varios veces se ha ocupado la prensa de esta Capital, del punible abandono en que se hallan las calles del barrio del Hospital de niños (Miraflores, Santa Isabel, la X y Alfaro).

La basura á montones, las aceras sin una baldosa, los centros de las calles llenos de baches, la luz escasa, los muchachos desde el amanecer, se echan á las calles viéndose á bandadas, unos metidos en los zaguanes de las casas de su vecindad haciendo en ellos toda clase de operaciones, y otros jugando y escandalizando, sobre todo, en la parte alta de la de Santa Isabel y la X.»

Y después, dice Unión Conservadora que solo LA OPINION, por el fundamento principalísimo de su cruzada, no da paz á sus ataques contra el Sr. Martí.

Se está repartiendo entre los señores socios el Reglamento de la Cámara oficial agrícola de esta Capital, constituida en 16 de Noviembre de 1902 y declarada oficialmente organizada por Real Decreto de 2 de Enero del corriente año.

Agradecemos á D. Cristóbal Diaz Hernández, Secretario General de dicha cámara, el ejemplar que nos remite.

Hemos recibido la «Gaceta Mercantil é Industrial» órgano de las Cámaras de Comercio de España.

Esta importante publicación contiene datos preciosos de la producción azucarera en la Península, así como la de achicoria y alcohol industrial.

Inserta asimismo notas de la riqueza hullera en España y consigna, además, detalles del comercio exterior é interior de la Península.

Sección marítima

Día 12 de Junio

- 51 «Telde», vapor inglés de Darmouth para Londres, á Wolfson.
52 «León y Castillo», vapor español, de Las Palmas para Valverde, á Elder Dempster.
53 «Esperanza», vapor español, de Adeje para Puerto Cruz, á Wolfson.
54 «Nicaria», vapor alemán, de Amberes para San Francisco, á Hamilton y compañía.
55 «Paraguay», vapor francés, de Kotonou para Dunkerque, á Hardison Hermanos.
56 «Radames», vapor alemán, de Hamburgo para Arica, á Hamilton.
57 «Turakina», vapor inglés, de Montevideo para Plymouth, á Hamilton.

Compañía de Navegación de Tenerife

Se convoca á los señores accionistas, para celebrar Junta General, el día 27 del presente mes, á las 8 de la noche, en el edificio que ocupa la sociedad La Beneficencia de esta Capital, calle de Ruiz de Padrón número 13.

Orden del día.—Elegir el Consejo de Administración, conforme al artículo 30 de los Estatutos. Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1903.

El Secretario, Marcos Peraza

CAMILO LECUONA Y BELLO
Gran surtido de corbatas.—Camisas con pechera de color.—Calcetines negros hilo de Escocia.—Camisetas finas.—Pantuflos de hilo.—Quitatosoles.—Carteras.—Cuellos y puños.—Alpaca negra y gris.—Magnífico surtido de perfumería de las mejores fábricas París.—Ercot negro y azul.—Mantillas.—Precioso surtido en medias negras, crudo y colores.—Lanas para trajes de señoras.—Tela para mantos de luto.—Granadina.—Crespón de seda.—Velo religiosa.—Tapetes.—Brucela para cortinas.—Entorchados de seda.—Corsés.—Mantitas de seda.—Gran surtido de objetos para tocador.—Repisas última novedad.—Amarillos con espejo.—Sillas.—Cómodos.—Mesas.—Veladores.—Camas de madera y de hierro.—Cunas.—Copas para licores, vino, cerveza y mante-cados.—Vasos finos.—Id. gruesos para agua.—Cuadros.
Castillo 46, esquina á Teobaldo Power

LA ESPAÑOLA Gran Fábrica de Cerveza, de Cádiz

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS Bernardo Barrera Llombet Esta cerveza recomendada por los más afamados médicos de la Península y por los principales de esta Capital, como la más pura y mejor que se bebe, ha obtenido medalla de oro en las Exposiciones internacionales de 1896 y 1898 en Bruselas y Londres, respectivamente y regionales de Egipto (Cairo) y Madrid en los años de 1895 y 1897. DEPÓSITO GENERAL San Francisco 44, esquina á Isabel 2.ª SITIOS DE VENTA

En esta Capital: el depósito general; café de Francisco Bernades y C.ª, Plaza de Weyler; establecimiento de D. Andrés Rodríguez, Plaza de la Iglesia; don Celestino Hernández, Plaza del Mercado y D. Pedro Corona en la calle del Clavel.

En la Laguna: D. Antonio Rodríguez Guerra, Café «Blanco y Negro». En el depósito general se vende la botella á 60 céntimos y la media botella á 30 céntimos.

En todos los sitios de venta hay aparatos especiales para venderla en detalle á los siguientes precios.

- Un litro . . . . . 80 céntimos.
Un «boks» . . . . . 30 id.
Medio «boks» . . . . . 15 id.
Una copa . . . . . 10 id.
La cerveza se recibe cada 15 días. Para informes y pedidos dirigirse á su representante, San Francisco, 44.

PROBAD LA CERVEZA TUBORG

**¿QUIEN TIENE LA CULPA?**

El mundo está lleno de enfermedades y dolores. ¿Quién tiene la culpa? Todo el mundo; y por consiguiente á menudo la falta es de ellos mismos. Pero la cuestión apremiante es lo que se ha de hacer, cómo se ha de aliviar y cómo curar. ¿Que sería de nosotros si no se encontraran medios para combatir la enfermedad? Naturalmente, la enfermedad nos destrozaría y el mundo quedaría despoblado. Hasta que aprendamos la manera de evitar las enfermedades, tenemos que agradecer que poseemos los medios de abatirlas y curarlas después de ser atacados, cuando, á semejanza de un salvaje con su hacha levantada, se presenta á quitarnos la vida. Especialmente necesitamos un tratamiento seguro y violento para esas afecciones que se han hecho universales, que se presentan en cada país y clima, y que desolan á la pobre humanidad en todas las estaciones del año. Nos referimos á tales afecciones como Anemia, Escrofula, Clorosis, Debilidad Nerviosa, Afecciones de la Garganta y Pulmones, así como las que especialmente afectan á las mujeres y niños. Para estas, la

**PREPARACION DE WAMPOLE**

se aproxima á un verdadero específico más que cualquier remedio que hasta ahora se ha descubierto por la ciencia. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Casi se puede decir, que es la misma vida incorporada en un solo artículo elaborado por la industria humana. "El Sr. Dr. Luis Córdoba, de Habana, dice: He usado la "Preparación de Wampole" y me ha dado excelentes resultados, particularmente en los niños y en las mujeres en el estado de gestación ó la lactancia. Es por lo tanto una medicina que no dudo recomendarla eficazmente." Cada dosis es efectiva. "Nadie sufre un desengaño con esta." En las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo y droguería de Filipes, calle del Norte.

**MULA.** Buena y joven, se vende por ausentarse su dueño. Informarán, calle del Castillo número 24, Comercio.

**SE VENDE** una casa en la Laguna, calle Herradores, 72. Darán razón, calle de la Laguna n.º 14.

**YESO Y CAL**

hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos.

**Tiendase la mano á la fortuna!**

Lotería Urbana de Hamburgo 324 a

Sorteo 18 Junio 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115.000 55.755

billetes originales premios de dinero de manera que casi cada segundo billete debe ganar.

El premio mayor en el caso más dichoso es:

**Marcos 600.000**

1 millón 200.000 pesetas

Los demás premios son:

Premios	Marcos	Premios	Marcos
1	de 300.000	5	de 20.000
1	» 200.000	2	» 15.000
1	» 100.000	16	» 10.000
1	» 80.000	55	» 5.000
2	» 60.000	102	» 3.000
2	» 50.000	158	» 2.000
3	» 40.000	616	» 1.000
1	» 35.000	14	» 500
5	» 30.000	1022	» 400

53.758 premios de M. 250, 200, 169, 150 etc.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay un premio extraordinario de marcos 30.000, 35.000, 40.000, 50.000, 60.000, además todos los otros premios y en la 7.ª clase hay 2 premios extraordinarios de marcos 30.000 y marcos 200000.

En todo se distribuye un capital de 10 millones 888.190 marcos.

El precio de los billetes de la 1.ª clase es: Ptas. 10 — por billete original

» 5 — » medio billete id.

» 2.50 — » cuarto billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteo así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

**Albert Jarmulowski**

Hamburgo (Alemania) encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales

**Casa Alexandre**

Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

GRAN NOVEDAD Desde 20 pesetas **CASA ALEXANDRE.**

Alrededor del Mundo. Se ha recibido el número 209 20 céntimos ejemplar Se vende en esta imprenta.

**Postales Colección Nueva**

Preciosa y extensa, con vistas de LA PALMA, LANZAROTE, FUERTEVENTURA, GRAN CANARIA y TENERIFE, se han recibido en la Droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Entre las que componen esta nueva colección, las hay iluminadas por el moderno procedimiento denominado FOTOCOLOR, que es el más perfecto.

Véanse las muestras frente á la mencionada plaza, esquina á la calle del Castillo.

**Descubrimiento importantísimo.**

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'00. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

**La Aseguradora Española**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA Capital social 1.000.000 de pesetas DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para pólizas y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de correos número 40, personalmente á la misma Dirección en su local social, Cascajo, 81.

30 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—No lo sé; pero, caso de volver, no será á esta casa, porque se ha alquilado ya la habitación.  
—¿Lo siento!—exclamó.—Tenía necesidad absoluta de ver, no á ella, sino á su doncella, para darle una noticia que le interesaba mucho; pero, desgraciadamente, habré ido á España con ella...  
—¿La señorita Ernestina?  
—Precisamente.  
—Esa está aquí. No ha ido á España.  
—¿Estáis segura?  
—¡Vaya si lo estoy! Ha venido dos ó tres veces á vernos después de haberse ido su ama.  
—Más vale así; y supongo que sabéis dónde vive...  
—No, señor... Recuerdo únicamente que la última vez que vino me dijo que iba á entrar de doncella de una señorita sola en la calle Blanche, úm. 24. Creo que me dijo que se llamaba Nina Pascal, una actriz ó cosa así.  
Legris apuntó el nombre y señas que acababa de oír. Sabía cuanto deseaba saber. Si llegaba á dar con la doncella de Sofia, era seguro que por ella estaría al corriente de todo lo que le conviniese.  
Aquella noche, Legris no pudo conciliar el sueño, como sucede siempre que nos preocupa una idea fija. A las siete de la mañana tomó un coche para ir á buscar al americano, que le estaba esperando en el portal.  
—¿Dónde vamos?—dijo el cochero.  
—A la isla de la Grande-Jatte.  
Durante el trayecto, Legris contó á James el resultado de su visita á casa de Sofia, y el americano le preguntó qué ventaja podría sacar de aquellas noticias.  
—Una sola palabra que coja al vuelo será bastante para que venga á estar al tanto de todo. El que tiene voca-

**VINOS FINOS DE RIOJA-HARO**

ACREDITADA CASA DE ANGEL G. DE ARTECHE

Estos vinos compiten con los mejores de otras marcas, tanto por sus excelentes cualidades como por su bondad y buen sabor. Tiene depósito de estos vinos en Santa Cruz de Tenerife, su representante

D. José Torres y López.

**ENCUADERNACION DE LIBROS**

DE SANTIAGO GARCIA CRUZ

36, SAN JOSÉ, 36 SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en pasta española, á la holandesa, á la inglesa, con ó sin tapas doradas, en TELA, PELUCHE y

**ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO**

También SE HACEN MARCOS de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen. Especialidad en Marcos para ampliaciones fotográficas. Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los trabajos que se le hagan.

36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife.

**Concurso Nacional del LICOR COCA**

Gran Certámen Literario y Artístico del 20 de Abril al 20 de Septiembre.

1.000 pesetas en premio

Premio de 500 pesetas.—Premio de 250 pesetas.

Premio de 150 pesetas.—Premio de 100 pesetas.

Su representante en las Islas Canarias, D. Ildefonso Encinosa.

**LA BOTA DE PARIS**

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

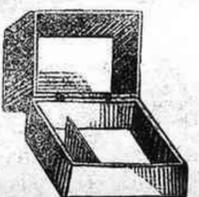
Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, números 18 y 20

**Sellos de caoutchouc y metal**

INFINIDAD DE MODELOS FABRICACION ESMERADA

Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.



**EL JARON HIELO DE VACA MARCA**  
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

**PEEK, FREAN & C. LONDRES**

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS

PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles. Es la marca más acreditada en vinos de Rioja

EL RASTAQUOQUERE 31

ción de agente de policia debe saber aprovecharse del indicio más insignificante.

Llegados al puente, se aparearon y fueron andando hasta la casa. James, al verse frente á la verja, se sintió poseído de un temblor nervioso y dijo á Legris:

—¿Esa es la casa!...

—No veo cartel ninguno anunciando que se alquila la habitación. Por lo visto, Sofia tenía arrendado esto por algunos años y el casero no se ocupaba de la finca. Todas las persianas están cerradas, menos una... ¿Os acordáis de si lo estaban el día que estuvisteis aquí?

—Me acuerdo perfectamente—respondió James—que todas estaban herméticamente cerradas. La persiana que hay abierta la abrió yo...

—Entonces es casi seguro que no ha venido nadie desde ese día.

Después de dar la vuelta alrededor de la casa, Legris se convenció de que estaba deshabitada; pero, viendo cerrada la verja que James dijo haber dejado abierta, sospechó que podría haberse equivocado y que debería haber entrado alguien después y para saberlo preguntó á James:

—Antes de subir á la alcoba en que estaba acostada la joven, durmiendo atargada merced á un narcótico, hubo una gran cena, ¿no es así?

—En efecto.

—¿Quién servía la cena?

—Los mozos de un restaurant próximo

—Pues no hay la menor duda ya. Vamos á saberlo al restaurant.

Legris se dirigió al restaurant más próximo, preguntando si conocían á Sofia Lareyne. La contestación fué negativa.

Penetró en un segundo restaurant, donde le dieron

**British & African Steam Navigation Co.**  
El magnífico vapor correo inglés  
**EGWANGA**  
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 13 de Junio con destino á Liverpool con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes).  
600 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup> Marina, 11.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
de **Pinillos Izquierdo y Compañía**  
PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE  
saldrá de este puerto el 15 de Junio, el vapor  
**Pío IX**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup> Sociedad en Comandita.

**Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica**  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)  
Servicios del mes de Junio de 1903

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
saldrá el 15 el vapor  
**R. María Cristina**  
Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra, y para México, con trasbordo en la Habana saldrá de este puerto el 17 del corriente el vapor  
**Buenos Aires**

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA  
saldrá fijamente el 28 de Junio, el rápido vapor  
**M. L. Villaverde**  
PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor  
**León XIII**

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona  
saldrá de este puerto el 1.º de Julio el vapor español  
**M. L. Villaverde**  
Admiten carga y pasajeros  
Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**Goodyear Line of Steamers**  
Servicios rápidos para Londres y Liverpool  
VAPORES FRUTEROS  
**FRUTERA GRANADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA**  
Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.  
Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY. Marina, 3.

**Royal Mail Steam Packet Co.**  
El magnífico vapor correo inglés  
**TEVIOT**  
de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Junio con destino á LONDRES, con hueco disponible para 300 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, THE TENERIFFE COALING C.<sup>o</sup> Marina, 11.

**British and Colonial Line**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Fort Salisbury**  
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 18 de Junio con destino á LONDRES, con hueco disponible para 1600 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.  
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de Correos el día de la llegada.

El magnífico vapor correo inglés  
**ZULU**  
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 22 de Junio con destino á LONDRES, con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.  
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de Correos el día de la llegada.  
Para más informes dirigirse á  
THE TENERIFFE COALING C.<sup>o</sup> Marina, 11.

**Cie. Belge Maritime du Congo**  
El magnífico y rápido vapor correo belga  
**Albertville**  
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Junio con destino á  
SOUTHAMPTON Y AMBERES  
con hueco disponible para  
1.000 toneladas métricas en los entrepuentes y  
800 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en SOUTHAMPTON y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.  
Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta LONDRES.  
Para más informes dirigirse á los agentes  
ELDER DEMPSTER Y C.<sup>o</sup>, Marina, 11.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE  
**A. Folch y Cia.**  
PARA ALMERÍA Y BARCELONA  
llegará el 20 de Junio el vapor español  
**Juan Forgas**  
Admite carga y pasajeros  
PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE  
llegará á este puerto el 27 de Junio el vapor  
**Miguel Gallart**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup> Sociedad en Comandita.

**SOCIETE GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**  
PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
saldrá de este puerto el 24 de Junio el vapor  
**FRANCE**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup> Sociedad en Comandita.

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO  
que efectuará el magnífico vapor  
**M. L. Villaverde**  
con arreglo al siguiente itinerario:  
SALIDAS LLEGADAS  
Puertos Días Horas Puertos Días Horas  
Las Palmas. . . 27 10 Tenerife. . . 27 15  
Tenerife. . . 28 18 Palma. . . 29 6  
Palma. . . 29 18 Tenerife. . . 30 6  
Tenerife. . . 1.º 10 Las Palmas. . . 1.º 15  
Las Palmas. . . 1.º 18  
Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga. También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.  
Para más informes dirigirse á sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife, *Viuda é Hijos de Juan La-Roche*.  
Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,  
*M. Curbelo y C.<sup>a</sup> Juan Cabrera Martín.*

**LA VELOCE**  
Navegación italiana á vapor de Génova  
El magnífico vapor correo  
**Venezuela**  
de 4.000 toneladas y de 15 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 7 de Julio con destino á Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes, *The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>* Marina, 11.

**HAMILTON & C.<sup>o</sup>**  
SANTA CRUZ  
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Tintagel Castle German Galician	16 Jnio. 22 Jnio. 25 Jnio.	Southampton Cape Town
Shaw Savill & Albion C. <sup>o</sup> Ld.	Athenic	20 Jnio.	Plymouth & London
New Zealand Shipping C. <sup>o</sup> Ld.	Turakina Paparua	13 Jnio. 25 Jnio.	London Cape Town and New Zealand
George Thompson C. <sup>o</sup> Ld.	Australasian Nineveh	18 Jnio. 15 Jnio.	London Australia via Cape Town
J. T. Rennie Son & C. <sup>o</sup>	Ingeli Inkonka Inyati	19 Jnio. 20 Jnio.	London Natal West Coast of Africa
Woermann Linie	Lili Woermann Marie Woermann Eduard Bohlen	20 Jnio.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. C. <sup>o</sup>	Cap Roca Paranagua Santos Antonina Tijuca	14 Jnio. 22 Jnio. 14 Jnio.	Hamburg Genoa River Plate
The White Star Line			

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

**CHARGEURS REUNIS**  
Vapores Correos Franceses de gran marcha  
Para Montevideo y Buenos Aires  
saldrá de este puerto el 20 de Junio, el vapor  
**Colonia**  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.  
PARA BORDEAUX Y HAVRE  
saldrá del 12 al 14 de Junio, el magnífico vapor  
**Paraguay**  
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi  
llegará el 20 de Junio el magnífico vapor  
**Ville de Maceio**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Para Montevideo y Buenos Aires  
saldrá el día 30 el vapor  
**Amiral-Courbet**  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.  
Para Londres, Havre y Dunkerque  
saldrá el día 23 el vapor  
**Amiral-Baudin**  
Admite carga.  
Agentes, HARDISSON FRERES.

**EL JABÓN DE BREA**  
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA**  
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA**  
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA**  
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA**  
se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, farmacia de Serra, y en la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo.

**REVOLUCIÓN DE PREMIOS**  
En la Tabacquería La Corona Española, se siguen pagando las colecciones de diez y quince duros que traen las cajetillas «La Mía», «Bandera Cubana», «Lotería» y «Estrada Palma», habiendo abonado cuarenta colecciones en 20 días, según los recibos que pueden exhibirse de los agraciados, tanto por esto como por ser la calidad de dichos cigarrillos la mejor que los que vienen de la Habana. En los veinte días se llevan vendidas más de 50.000 cajetillas.  
El día 20 del corriente se recibirá el exquisito dulce-pasta y Jalea de Guayaba, Quesos de Almendra y de todas las frutas de Cuba, confeccionadas en la mejor confitería de la Habana. También llegarán los Vegueros en Yaguas y surtido general en tabacos y picaduras. Se sigue realizando el vino Rioja y la sin rival Sidra Champagne de Asturias. Hay surtido en boquines de todas clases, petacas y carteras de piel de Rusia, tarjetas postales de Tenerife, Las Palmas, Lanzarote y la Palma

**LA PREVISIÓN PATERNAL**  
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DOTALES PARA NIÑOS ESTABLECIDA EN MADRID  
Esta importante compañía admite seguros en los diferentes ramos de supervivencia, vida entera, vida á pagos limitados, popular de previsión, obreros, etc., etc. En la póliza es especial de supervivencia pueden ingresar todas las personas desde la edad de un mes hasta los 60 años, y mediante la cuota mensual de 1 á 100 pesetas se puede á los cinco años recoger de la Compañía un capital en proporción á la cuota suscrita.  
**Primas económicas**  
Deleg. do en Canarias,  
**Manuel Martínez Simó**  
San José, núm. 15,  
Santa Cruz de Tenerife.  
Apartado de Correos núm. 8.

**Se alquila**  
la espaciosa casa de la calle de la Noria número 7, donde darán razón. Tiene nueve dormitorios, instalación de luz eléctrica y jardín que dá á la calle del Barranco de Santos.  
En la mencionada casa se venden muebles, plantas, una báscula y varios utensilios para la elaboración de tabacos.

igual contestación. En el tercero en que entró le dijeron:  
—¿Que si conozco á la señora Sofia Lareyne?—preguntó el dueño del establecimiento cuando le interrogaron.  
—¡Ya lo creo! Mi mejor parroquiano.  
—¿Cuánto tiempo hace que no la habéis visto?  
—Hará un mes, y supongo que no volverá por lo menos este año, porque la casa tiene trazas de estar abandonada... el jardín sin cuidar...  
—Ya lo hemos reparado al pasar—contestó Legris.  
El dueño del restaurant prosiguió diciendo:  
—Hará unas cinco semanas que encargó una cena espléndida para las once de la noche. Los mozos del restaurant la sirvieron; la había pagado al encargarla, y hasta me dió la propina para los mozos. Al día siguiente, uno de éstos fué á recoger los cubiertos.  
—Y ¿se los entregó la señora Lareyne?  
—No señor... no había nadie en la casa; pero estaban abiertas la verja y la puerta de entrada. El muchacho entró y al salir cerró la verja.  
—No extrañéis que os pregunte ciertos detalles. Este caballero tiene grande interés en saber cuanto se refiere á aquella noche.  
—Podéis preguntar lo que queréis, y lo que sepa os lo diré con el mayor gusto.  
—Cuando vino la señora Lareyne á encargar la cena ¿os dijo que pensaba marcharse de París?  
—No, señor.  
—¿Vino sola?  
—Absolutamente sola.  
—¿Cuántas señoras asistieron á la cena?  
—Cinco ó seis.  
—Y la señora Lareyne ¿no trajo á nadie cuando vino?  
—Sí, señor; otra señorita joven, que no asistió á la ce-

—No creáis, caballero, que esa esperanza me hará serviros con más interés del que mi agradecimiento me inspira. He dicho, y os lo repito, que daría con gusto mi vida para pagaros mi deuda de gratitud, y quiero que, gracias á mi, podáis descargar vuestra conciencia del peso que la agobia. Cuando lo haya conseguido será cuando crea que os habré de vuelta una poqueñísima parte de lo que os debo.  
James le alargó la mano y estrechó afectuosamente la que Legris se apresuró á darle.  
—Creo que me habéis comprendido—le dijo.—Para mí no habrá reparo posible hasta que no haya dado mi fortuna á la infeliz criatura á quien he deshonrado. Hasta mañana, Legris.  
—Hasta mañana, caballero.  
—¿Cuándo nos reuniremos?  
—Tomad las señas—dijo alargándole una tarjeta.  
—A las ocho de la mañana estaré con un coche á la puerta de vuestra casa.  
—Mandaré enganchar uno de los míos.  
—No: un carruaje particular llama siempre la atención mientras que una berlina de punto pasa inadvertida. Hacedme el favor de vestiros con un traje sencillo y sombrero redondo.  
—¡Corriente! Así lo haré.  
James Brown salió algo más tranquilo de casa de Legris.  
Legris se ocupó todo el día en arreglar los papeles de su oficina, para enterar á uno á quien quería dejar al frente durante su ausencia, y después fué á la calle Richepanse y preguntó á la portera si vivía allí la señora Sofia. Al preguntarle si sabía las nuevas señas añadió:  
—¿Sabéis si volverá pronto?